



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de noviembre de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00173-01**

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por LILIANA MARÍA TORO HENAO contra EFICACIA S. A., fue allegado memorial por la parte actora; sin embargo, hallándose el expediente en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, por cuanto fue ordenado su envío en apelación ante el Superior, se ordena remitir el anterior memorial para lo pertinente, pues a la fecha la suscrita carece de competencia para adoptar decisión alguna.

CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51b0fb91c97bc45ed1aa577fc8b251947a5e8a18dc8955669cf0512db7df34c0**

Documento generado en 07/11/2023 11:25:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>